

- CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FAMILIA Y MENOR QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL",
30. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FAMILIA Y MENOR DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALÍTICOS CEREBRALES (AMAPPACE)
31. NOMBRAMIENTO DIRECTOR GENERAL MENOR Y FAMILIA.

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día, y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

- Personación en Procedimiento Ordinario 11/2020 seguido en el Jdo. de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla
- Dictamen de Personación en Diligencias Previas 539/2020 del Jdo. de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Melilla.
- Personación en Expediente de Reforma nº 5/2020 del Jdo. de Menores nº 1 de Melilla
- Reclamación Responsabilidad Patrimonial de D. M.M.B. Daños por caída en la vía pública.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2020)

Melilla 12 de noviembre de 2020,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany